



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

PR-IN-2026-11836

miércoles, 6 de mayo de 2026

Señora
Nathalie Alvarado
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Despacho

Asunto: Manifestación de no objeción, ante solicitud de la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), DR-TI343.

Distinguida señora Representante:

Después de extenderle un cordial saludo, sirva la presente para hacer referencia a la comunicación de la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses No. (OMSA)AG-0187-2026, de fecha 17 de abril del 2026, manifestando el interés del país en solicitar una Cooperación Técnica (CT) No Reembolsable para el proyecto **Transporte Urbano en República Dominicana**, por un monto de cuatrocientos mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$400,000.00).

El objetivo de esta iniciativa es dotar al país de herramientas y capacidades técnicas, institucionales y financieras que permitan avanzar en el desarrollo del transporte urbano sostenible, con foco en la electrificación del transporte público, la resiliencia climática de los corredores urbanos y la sostenibilidad operativa y financiera del sistema, alineado con las prioridades de mitigación y adaptación al cambio climático. La CT se encuentra alineada con el Plan Nacional RD2036 y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), desde el Objetivo Específico 3.3.6 *Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales*, el Objetivo General 4.3 *Adecuada adaptación al cambio climático*, y la Línea de Acción 4.3.1.4 *Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio*.



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

En sentido de lo anterior, el Ministerio de la Presidencia comunica su no objeción para la implementación de esta Cooperación Técnica no reembolsable, así mismo, expresa su acuerdo para que el BID sea el ejecutor de los fondos de la iniciativa.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente.

José Ignacio Paliza
Ministro de la Presidencia

JIP/OODC/LE/aat/js

Anexo: Comunicación de referencia.



00000234

AG-0187-2026

17 de abril de 2026

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-5611

Fecha y hora de registro: 17- abr-2026 14:47:04

Técnico que atendió: Rodríguez Feliz, Dairely Mariangel

Área: Ministerio De La Presidencia / MINPR

Contraseña de consulta vía Web: 93D62508

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>

Télf. consulta: 809-695-8000



OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES, S.A.

Señor

José Ignacio Paliza

Ministro de la Presidencia

Su Despacho.

Distinguido ministro Paliza:

Luego de un atento saludo, la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) tiene a bien expresarle su interés en acceder a una Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), identificada como DR-T1343, por un monto de USD400,000.00 (Cuatrocientos Mil Dólares), financiada con recursos del Fondo Verde para el Clima (GCF), destinada a apoyar la transformación del transporte urbano en la República Dominicana hacia un modelo más eficiente, sostenible, resiliente e integrado.

El objetivo de esta cooperación técnica es dotar al país de herramientas y capacidades técnicas, institucionales y financieras que permitan avanzar en el desarrollo del transporte urbano sostenible, con foco en la electrificación del transporte público, la resiliencia climática de los corredores urbanos y la sostenibilidad operativa y financiera del sistema, alineado con las prioridades de mitigación y adaptación al cambio climático.

La cooperación se estructura en los siguientes componentes:

- Electrificación del transporte urbano y estructuración operativa-financiera: orientado a apoyar el despliegue de buses eléctricos en corredores urbanos, sistemas BRT y flotas institucionales, así como actividades de capacitación técnica e intercambio de experiencias internacionales.
- Resiliencia urbana y adaptación climática en corredores de buses y BRT: enfocado en la incorporación de criterios de resiliencia climática en el sistema de transporte urbano, complementado con capacitación técnica y difusión de resultados.
- Facilitación de inversiones, sostenibilidad financiera y preparación para la implementación y actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales.

La iniciativa se encuentra alineada con las prioridades del Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional RD2036, la Estrategia de País del Grupo BID 2025–2028, contribuyendo a la reducción de emisiones, la mejora de la calidad del aire, la resiliencia urbana y el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público.

En tal sentido, solicitamos su valiosa colaboración para gestionar ante el BID la canalización de esta cooperación técnica, y la administración correspondiente a su ejecución dada la naturaleza interinstitucional y la complejidad técnica de las acciones previstas. Las experiencias similares anteriores nos garantizan una gestión transparente, eficiente y con respaldo técnico especializado.

Con sentimientos de alta estima y consideración, queda de usted,

Atentamente,

Onéximo Antonio González
Vicepresidente Ejecutivo

